39

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior,
Justicia y Trabajo

Decreto N. 21.465

POR EL CUAL SE NOMBRAN JUECES DE PAZ TITULAR Y SUPLENTES DE CAMPAÑA.-

ASUNCION, 4 DE AGOSTO DE 1.947.-

Vista: la Nota Nº 236 de fecha 31 de Julio ppdo., de la Corte Suprema de Justicia, en la que comunica haber prestado los acuerdos correspondientes para la designación de los Jueces de Paz Titular y Suplentes de Campaña,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

Nº. 4488.

D E C R E T A :

ART.1º.-Nómbrase al Señor CARMELO ACOSTA, en carácter de Juez de Paz Titular de Santiago.-

ART.2º.-Nómbranse a los siguientes Señores en carácter de Jueces de Paz Suplentes:

ULRICO VELAZQUEZ FRUTOS.....Carayao.-

LUIS DUARTE.....Pirayú.-

FABRICIO LEPRETTI.....Maciel.-

ART.3º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-